

# Didáctica Magna

JUAN AMÓS COMENIO

**PROLOGO DE**

GABRIEL DE LA MORA



Séptima edición 1997

EDITORIAL PORRÚA

Primera edición: Madrid, 1922

impreso en México

---

## INDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	VII
<b>CAPITULO I</b> <i>El hombre es la criatura postrera, la más absoluta, la más excelente de todas las criaturas</i> .....	1
<b>CAPITULO II</b> <i>El fin del hombre está fuera de esta vida</i> .....	2
<b>CAPITULO III</b> <i>Esta vida es tan sólo preparación de la vida eterna</i> .....	5
<b>CAPITULO IV</b> <i>Conocerse, regirse y encaminarse hacia Dios, tanto a sí propio como todas las demás cosas con uno mismo, son los tres grados de la preparación para la eternidad</i> .....	8
<b>CAPITULO V</b> <i>La Naturaleza ha puesto en nosotros la semilla de los elementos antedichos (erudición, virtud y religión)</i> .....	11
<b>CAPITULO VI</b> <i>Conviene formar al hombre si debe ser tal</i> .....	20
<b>CAPITULO VII</b> <i>La formación del hombre se hace muy fácilmente en la primera edad, y no puede hacerse sino en ésta</i> .....	24
<b>CAPITULO VIII</b> <i>Es preciso formar a la juventud conjuntamente en escuelas</i> .....	27
<b>CAPITULO IX</b> <i>Se debe reunir en las escuelas a toda la juventud de uno y otro sexo</i> .....	30
<b>CAPITULO X</b> <i>La enseñanza en las escuelas debe ser universal</i> .....	33
<b>CAPITULO XI</b> <i>Hasta ahora hemos carecido de escuelas que respondan perfectamente a su fin</i> .....	37
<b>CAPITULO XII</b> <i>Las escuelas pueden reformarse para mejorarlas</i> .....	41
<b>CAPITULO XIII</b> <i>El fundamento de la reforma de las escuelas es procurar el ORDEN en todo</i> .....	49
<b>CAPITULO XIV</b> <i>El orden que establezcamos para las escuelas debemos tomarlo de la Naturaleza; y ha de ser tal, que ninguna clase de obstáculos pueda alterarle</i> .....	52
<b>CAPITULO XV</b> <i>Fundamentos de la prolongación de la vida</i> .....	56
<b>CAPITULO XVI</b> <i>Requisitos generales para aprender y enseñar. Esto es: de qué modo debemos enseñar y aprender</i>	

<i>con tal seguridad que necesariamente hayan de experimentarse los efectos</i> .....	61
<b>CAPITULO XVII</b>	
<i>Fundamentos de la FACILIDAD para enseñar y aprender</i> .....	72
<b>CAPITULO XVIII</b>	
<i>Fundamento de la SOLIDEZ para aprender y enseñar</i> .....	87
<b>CAPITULO XIX</b>	
<i>Fundamentos de la abreviada rapidez en la enseñanza</i> .....	94
<b>CAPITULO XX</b>	
<i>Método de las ciencias en particular</i> .....	109
<b>CAPITULO XXI</b>	
<i>Método de las artes</i> .....	116
<b>CAPITULO XXII</b>	
<i>Método de las lenguas</i> .....	122
<b>CAPITULO XXIII</b>	
<i>Método de las costumbres</i> .....	128
<b>CAPITULO XXIV</b>	
<i>Método de inculcar la piedad</i> .....	133
<b>CAPITULO XXV</b>	
<i>Si queremos reformar las escuelas conforme a las normas verdaderas del cristianismo hemos de prescindir de los libros de los gentiles o por lo menos usarlos con más cautela que hasta el presente</i> .....	142
<b>CAPITULO XXVI</b>	
<i>De la disciplina escolar</i> .....	155
<b>CAPITULO XXVII</b>	
<i>De la división de las escuelas en cuatro especies conforme a la edad y aprovechamiento</i> .....	159
<b>CAPITULO XXVIII</b>	
<i>Idea de la escuela materna</i> .....	162
<b>CAPITULO XXIX</b>	
<i>Idea de la escuela común</i> .....	167
<b>CAPITULO XXX</b>	
<i>Bosquejo de la escuela latina</i> .....	173
<b>CAPITULO XXXI</b>	
<i>De la academia</i> .....	178
<b>CAPITULO XXXII</b>	
<i>Del orden general de las escuelas rectamente guardado</i> .....	182
<b>CAPITULO XXXIII</b>	
<i>De los requisitos necesarios para comenzar la práctica de este método universal</i> .....	188

## CAPITULO XXVII

### DE LA DIVISIÓN DE LAS ESCUELAS EN CUATRO ESPECIES CONFORME A LA EDAD Y APROVECHAMIENTO

La prudencia de los hijos del siglo debe ser imitada por los hijos de la luz.

1. Los artesanos señalan a sus aprendices un tiempo determinado durante el cual debe terminarse su enseñanza (dos años tres y hasta siete, según la dificultad o amplitud del arte), y aquél que ya está instruido en todo lo que a su arte atañe, pasa de aprendiz a candidato, u oficial, y después a maestro en su oficio. Igualmente conviene establecer en la disciplina escolar que se determinen para las artes, ciencias y lenguas, sus períodos respectivos, a fin de que, en el transcurso de un cierto número de años, se lleve a cabo toda la enciclopedia de la erudición y salgan de aquellos talleres de la humanidad hombres verdaderamente eruditos, verdaderamente morales, verdaderamente piadosos.

Para el completo pulimento del hombre tomaremos toda su juventud: veinticuatro años.

2. Para llegar a conseguir esto, emplearemos todo el tiempo de la juventud para la educación completa. (No tenemos aquí un arte solamente que aprender, sino todo el conjunto de las artes liberales con todas las ciencias y algunas lenguas), esto es, desde la infancia hasta la edad viril, veinticuatro años, distribuidos en períodos determinados. En esto procedemos de conformidad con las enseñanzas de la naturaleza. Demuestra la experiencia que el hombre alcanza el máximo de su estatura hacia los veinticinco años, y después sólo tiende a robustecerse. Este crecimiento tan lento (pues los cuerpos de las bestias más corpulentas alcanzan su mayor desarrollo en algunos meses, o a lo más en un par de años) debemos pensar que sin duda ha sido concedido a la naturaleza humana por la divina Providencia, a fin de que tenga el hombre mayor espacio de tiempo para prepararse a las obligaciones de la vida.

Hay que dividirlos en cuatro escuelas.

3. Dividimos estos años de crecimiento en cuatro distintos períodos: *Infancia*, *Puericia*, *Adolescencia* y *Juventud*, fijando en seis años la duración de cada período, y asignándole una escuela peculiar para que

I La Infancia ...	} tenga por Escuela	{ El regazo materno, Escuela maternal (Gremium maternum). La escuela de letras o Escuela común pública. Escuela latina o Gimnasio. La Academia y viajes o excursiones.
II La Puericia ...		
III La Adolescencia		
IV La Juventud ..		

Así habrá una *escuela* materna en cada casa; una *escuela pública* en cada población, plaza o aldea; un Gimnasio en cada ciudad y una *Academia* en cada Reino o provincia mayor.

El caudal de los trabajos escolares diferirá en la forma no en la materia.

4. En estas escuelas diferentes que indicamos, no se enseñarán materias también diferentes, sino las mismas, pero de distinto modo; es decir, TODAS las que pueden hacer a los hombres, verdaderos hombres; a los cristianos, verdaderos cristianos, y a los doctos, verdaderamente doctos; pero según los grados de edad y anterior preparación, profundizando más cada vez. Las enseñanzas no deben tampoco disgregarse, sino que, conforme a las leyes de este método natural, al mismo tiempo deben darse todas, a la manera que el árbol va creciendo en su totalidad por igual en todas sus partes, lo mismo este año que el próximo, que mientras viva, aunque pasen cien años.

La diferencia de las escuelas en razón a la forma de los ejercicios,

5. La diferencia será de tres modos. Primero, que en las escuelas primeras ha de enseñarse *todo de un modo general y rudimentario* y en las siguientes también se enseñará *todo; pero más particular y minuciosamente*, como el árbol se extiende cada año en nuevas ramas y raíces, se robustece más y produce más frutos.

I  
de un modo ahora  
y de otro luego.

II  
que una cosa aquí  
y otra allí  
principalmente

Razón de esta  
Gradación.

III  
que unos se  
enseñen en un  
sitio y otros en  
otro.

Estas cuatro  
escuelas  
corresponden a  
las cuatro  
divisiones del  
año.

Y a los árboles  
que alcanzan su  
desarrollo en  
cuatro períodos.

6. *Que en la primera escuela materna se atenderá principalmente al ejercicio de los sentidos externos, para que se habitúen a aplicarlos con exactitud a sus propios objetos y distinguir unos de otros. En la escuela común se ejercitarán los sentidos interiores, la imaginación y la memoria, con sus órganos ejecutivos, la mano y la lengua leyendo, escribiendo, pintando, cantando, numerando, midiendo, pesando y aprendiendo de memoria cosas diversas, etc. En el Gimnasio se procurará formar el sentido de la reunión de todas las cosas, el entendimiento y el juicio, por medio de la Dialéctica, Gramática, Retórica y las demás ciencias y artes reales enseñadas por el qué y el cómo (το οτι et διοτι). Las Academias atenderán principalmente a la formación de cuanto procede de la Voluntad; esto es, enseñando a conservar las facultades en perfecta armonía (o restablecer la armonía si ha sido perturbada), el alma mediante la Teología, la inteligencia por la filosofía, las funciones vitales del cuerpo por la medicina y los bienes externos por la jurisprudencia.*

7. Este es el verdadero método para educar con éxito: que en primer lugar se presenten las cosas mismas a los sentidos externos a los que inmediatamente afectan; entonces. excitados los sentidos interiores, aprenden a expresar y representar las imágenes impresas por aquella sensación interior; tanto dentro de sí por la reminiscencia, como fuera de sí mismos por las manos y la lengua. Preparados así estos elementos interviene la mente, y mediante una cuidadosa especulación, considera y sopesa todas las cosas para investigar la razón de todas ellas: que dará por resultado el verdadero conocimiento de las mismas y el juicio acerca de ellas. Finalmente la voluntad (que es el centro del hombre y la directora de todas sus acciones), se acostumbrará a ejercer. legítimamente, su imperio. Querer formar la voluntad antes que el entendimiento (como éste antes que la imaginación y la imaginación antes que los sentidos), es trabajar en balde. Es lo que hacen los que pretenden enseñar a los muchachos la Lógica, Poesía, Retórica y Ética antes que el conocimiento de las cosas reales y sensibles; procediendo de igual manera que el que intentara enseñar a bailar a un niño de dos años, que apenas logra andar con trémulos pasos.

Es nuestra divisa tomar a la Naturaleza por guía en todo: y lo mismo que ella despierta las facultades unas después de otras, así debemos proceder en su desarrollo.

8. La tercera diferencia está en que las escuelas inferiores, la *maternal* y la *común*, educarán a la juventud de uno y otro sexo: la *latina*, principalmente, a aquellos *adolescentes que aspiran a algo más que a los oficios; y las Academias formarán a los Doctores y futuros formadores y guías de otros*, para que no falten nunca Rectores aptos en las Iglesias, Escuelas y Negocios públicos.

9. *Con razón hay quien considera estos cuatro géneros de escuelas como semejantes a las cuatro partes del año. Así, la maternal se asemeja a la amena primavera, adornada de brotes y florecillas de varia fragancia; la común representa el estío, que muestra sus espigas llenas con algunos frutos más tempranos; el gimnasio recuerda el otoño, recolectando los frutos completos de los campos, huertos y viñas y guardándolos en las despensas de la mente, y la academia, finalmente, es como el invierno que prepara los frutos recolectados para sus diversos usos, a fin de que tengamos de qué vivir en todo el tiempo restante de la vida.*

10. Esta manera de instruir cuidadosamente a la juventud puede también ser comparada al cultivo de los huertos. En ellos, los niños de seis años, adiestrados rectamente por el cuidado del padre y de la madre, son semejantes a los arbolitos plantados a tiempo, bien arraigados, y que empiezan a producir pequeñas ramas. Los *adolescentes* de doce años son como arbolillos ya cubiertos de ramas y que empiezan a echar nuevos brotes; en los que aún no se ve suficientemente claro lo que han de

dar de sí. Los adolescentes de diez y ocho ya instruidos en el conocimiento de lenguas y artes, son parecidos a los árboles cubiertos de flores por todas partes, ofreciendo con ellas un agradable espectáculo a la vista y un gratísimo olor al olfato y prometiendo al paladar frutos seguros. Por último, los *jóvenes* de veinticuatro o veinticinco años nutridos ya plenamente de los estudios académicos, son como el árbol lleno de frutos al que ha llegado su tiempo de arrancárselos y aplicarlos a sus respectivos usos.

En realidad todo esto debe exponerse con mayor claridad.